

Proyecto Educativo Institucional

Fundación Universitaria Internacional de La Rioja -UNIR

Acuerdo 035 del 19 de noviembre de 2025, Consejo Superior

Introducción.....	4
1. Identidad institucional	5
1.1. Reseña histórica	5
1.2. Misión	5
1.3. Visión.....	5
1.4. Principios y valores	5
1.5. Atributos de liderazgo	6
2. Modelo pedagógico.....	7
2.1. Aspectos curriculares.....	7
2.2. Campus virtual y contenidos.....	11
2.3. Evaluación continua	12
2.4. Tutores	14
2.5. Relación con la comunidad académica	15
3. Funciones sustantivas	16
3.1. Docencia	16
3.2. Investigación.....	17
3.3. Proyección social y extensión	19
4. Funciones adjetivas	21
4.1. Internacionalización.....	21
4.2. Bienestar	23
5. Mejoramiento continuo y autorregulación.....	25
5.1. Cultura de la autoevaluación	25
5.2. Gestión y uso de la información.....	26
5.3. Sistema interno de aseguramiento de la calidad.....	26
6. La innovación basada en tecnología.....	27
7. Uso ético y responsable de la IA en la Fundación	28
8. Referencias	30

Lista de figuras

- Figura 1.** Articulación de competencias y resultados de aprendizaje11
Figura 2. Interacción - evaluación desde la metacognición y la metaevaluación....13

CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. 035 DE 2025
(19 de noviembre)

"Por el cual se aprueba la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR."

Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el referente central que establece la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja - UNIR (en adelante la Fundación) para la planeación, gestión, evaluación, desarrollo e impulso de sus labores formativas, académicas, docentes, de investigación-creación, innovación, internacionalización y de proyección social y extensión.

De acuerdo con los cambios permanentes del entorno, se hace necesaria la actualización periódica de este marco de referencia, con el fin de mantener su armonía con las dinámicas cambiantes globales, locales y específicas, así como con otros referentes internos de la Fundación. Esta práctica institucional busca asegurar una formación de calidad, mediante el desarrollo efectivo de las funciones sustantivas, adjetivas y administrativas, lo que permite ofrecer una experiencia educativa significativa, una gestión efectiva y el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los estudiantes y demás partes interesadas clave, contribuyendo a la solución de diversas problemáticas del entorno. La presente actualización del PEI se realizó a través de un proceso participativo, en el que se identificaron y definieron los aspectos clave, por medio de análisis de situación interna y externa, análisis comparativo y talleres de cocreación.

La organización de este documento inicia con la presentación de la identidad institucional y del modelo pedagógico. A continuación, se describe cómo se conciben las labores formativas, académicas, docentes, de investigación-creación, de innovación, científicas, artísticas y culturales, así como las relacionadas con la proyección social y la extensión. Posteriormente, se exponen la internacionalización y el bienestar como funciones adjetivas de la Institución. Finalmente, se presenta el compromiso de la Fundación con el mejoramiento continuo, la autorregulación y la incorporación de la tecnología en los procesos de innovación y el uso ético y responsable de la inteligencia artificial (IA) en la Institución.

1. Identidad institucional

1.1. Reseña histórica

La reseña histórica de la Fundación toma como referencia los documentos y procesos institucionales que dan origen a la Institución.

Somos una Institución de educación superior, organizada como una entidad sin ánimo de lucro, constituida bajo las leyes de la República de Colombia. Nuestra personería jurídica fue reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante Resolución No. 13130 de 7 de julio de 2017. Los fundadores son la Universidad Internacional de La Rioja, S.A. (entidad de nacionalidad española) y Unir Rioja Colombia S.A.S. (entidad de nacionalidad colombiana).

El 21 de septiembre de 2018 obtuvimos nuestro primer registro calificado (RC) para el programa de Ingeniería Informática. Es decir, la licencia que el Ministerio de Educación Nacional otorga a un programa de Educación Superior cuando se demuestra que reúne las condiciones de calidad necesarias para recibir y matricular a sus estudiantes. Esto dio inicio al proyecto educativo de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja - UNIR, que se ha seguido incrementando y diversificando con la obtención de los registros calificados de todos nuestros programas de pregrado y posgrados.

Nuestro objetivo es posibilitar el acceso a los estudios universitarios a cualquier persona del país. Tenemos una especial sensibilidad para atender a aquellos que por diversas circunstancias no puedan acceder a centros presenciales, o a los que, pudiendo hacerlo, prefieran optar por soluciones más flexibles, abiertas e innovadoras soportadas en la tecnología. (UNIR, 2017, p. 1)

1.2. Misión

“La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja - UNIR, mediante educación virtual, busca la formación integral de personas con pensamiento global, en las competencias profesionales y tecnológicas que le demanda la sociedad actual” (UNIR, 2024b, p. 1).

1.3. Visión

“La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja - UNIR será reconocida por la calidad en formación virtual de sus estudiantes y su compromiso con el desarrollo regional y nacional, ofreciendo programas académicos pertinentes que haciendo uso de tecnologías educativas innovadoras faciliten la interdisciplinariedad, disminuyan las barreras para el aprendizaje-enseñanza y se articulen en contextos regionales y globales” (UNIR, 2017, p. 1.)

1.4. Principios y valores

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja - UNIR fundamenta su acción bajo los siguientes principios:

- **Responsabilidad social:** haciendo posible el acceso a los estudios universitarios para

cualquier persona, eliminando las barreras culturales, sociales, de distancia, de ubicación y de horarios que le impidan una educación de calidad, principalmente en los sectores vulnerables de la sociedad.

- **Excelencia académica:** implementando estrategias de aprendizaje y enseñanza, medios educativos, recursos docentes, tecnológicos, científicos, de investigación y administrativos, encaminados a procesos de calidad continua con pertinencia social.
- **Equidad y universalidad:** promoviendo la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su credo, raza, nacionalidad ni condición social en un ejercicio ético y democrático.

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja - UNIR fomenta en la comunidad universitaria los siguientes valores:

- **Respeto:** aceptando y comprendiendo al otro desde su condición humana en constante evolución.
- **Honestidad:** procurando fomentar la búsqueda de la verdad y su expresión en las acciones cotidianas de los individuos.
- **Disciplina:** propiciando el cumplimiento de las responsabilidades en el momento adecuado.
- **Solidaridad:** desarrollando actividades hacia un compromiso desinteresado por ayudar a los demás, en la búsqueda constante del bien común, la justicia y la igualdad.
- **Tolerancia:** fomentando el respeto y consideración hacia la diferencia, admitiendo que los demás pueden ser y obrar de una forma distinta a la propia (UNIR, 2024b, p. 10).

1.5. Atributos de liderazgo

Como expresión de sus principios, la Fundación tiene explícitamente identificados los siguientes atributos de liderazgo:

- **Estar orientado al estudiante y al cliente interno:** conocer las necesidades del estudiante, pensar activamente en ello y proponer planes de mejora, así como comprender nuevas exigencias del mercado y reaccionar ante ellas con prontitud, generando nuevas soluciones. Tratar al cliente interno con el mismo enfoque que al externo. Ser paciente y tolerante con el estudiante/cliente interno, aun en situaciones complejas.
- **Ser exigente consigo mismo, así como con los colaboradores:** preparar los temas de manera sólida y argumentada, cerrar de manera sistemática las tareas en curso y demostrar iniciativa, sin esperar a que le sean solicitadas. Marcar objetivos retadores y desplegar un nivel de exigencia igual tanto consigo mismo como con los demás, mostrando siempre sentido de urgencia.

- **Trabajar en equipo:** involucrar a otros compañeros y a las otras unidades para trabajar en equipo y lograr la meta; integrar y motivar al equipo para obtener resultados asertivos, y resolver conflictos de manera constructiva cuando aparecen. Ceder en criterios para llegar a soluciones razonables, aunque no coincidan exactamente con las propuestas iniciales.
- **Fomentar la innovación ágil y estratégica:** moverse hábilmente para afrontar los desafíos que se presenten. Sugerir proactivamente mejoras en la experiencia del estudiante o nuevas maneras de trabajar con otras unidades. Buscar soluciones imaginativas en las pequeñas cosas del día a día. Priorizar proyectos/tareas con base en los objetivos generales y particulares de la unidad. Tomar decisiones asertivas, asumiendo riesgos de manera controlada.
- **Respetar y fomentar el desarrollo de las personas:** tratar a las personas con respeto, dedicando tiempo a escucharlas y corregirlas siempre en privado, si es necesario. Mantener una actitud serena y tranquila en situaciones de conflicto, aportar recomendaciones a los demás para ayudarles a explotar su potencial y conocer las circunstancias personales de aquellos con quienes se trabaja.
- **Actuar con criterio estratégico:** conocer la misión y los objetivos de la Institución y orientar todos los esfuerzos al logro de estos. Juzgar de forma objetiva las implicaciones económicas de las acciones que se proponen, anteponiendo los intereses de la Institución a los propios. Tomar decisiones con base en datos, hechos y perspectivas reunidas desde diversas fuentes.
- **Ser un buen comunicador:** hablar de forma clara y fluida, y adaptar el modo de comunicarse con las personas en función del contexto; ofrecer opiniones sinceras y francas de manera directa. Escuchar activamente a los interlocutores, utilizando el tono y las formas óptimas de comunicación.
- **Saber orientar a las personas:** ser un modelo de comportamiento para los demás, detectar fortalezas en el equipo y ayudar a las personas en su desarrollo profesional, ofreciendo pistas útiles para superar las situaciones complejas. Contribuir en la promoción de personas con talento dentro de la unidad y de otras unidades, aportando con ello a su desarrollo profesional.
- **Demostrar pasión por el futuro de la Fundación:** hablar de forma positiva e ilusionante de la Fundación, mantener una visión global (evolución, reto, etc.) y demostrar que se vive y se cree en los valores, principios y la cultura institucional.

2. Modelo pedagógico

El Modelo Pedagógico Institucional se basa en el constructivismo social y el aprendizaje significativo y profundo. Este modelo, especialmente en la modalidad virtual, se orienta a garantizar la adquisición de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos para todos los niveles de formación, tanto en pregrado como en posgrado.

2.1. Aspectos curriculares

El currículo como instrumento que orienta el proceso formativo, articulado a las

competencias, los métodos pedagógicos y las estrategias evaluativas en función del desarrollo integral del estudiante y de su tránsito progresivo por los niveles de formación, es entendido por la Fundación como la interacción en la cual se da respuesta a las necesidades sociales, del contexto propio y de sus partes interesadas. De ahí se conectan elementos como la secuencialidad, la complementariedad y la flexibilidad, que permiten construir trayectorias formativas coherentes, pertinentes y articuladas (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2010).

Desde el modelo constructivista, en el cual se fundamenta el Modelo Pedagógico Institucional de la Fundación, el currículo no se restringe a la transmisión de contenidos, sino que se consolida como una herramienta estratégica que conduce a ofrecer una educación de calidad, que garantiza la formación de ciudadanos críticos, autónomos y socialmente responsables. Así mismo, la Fundación presenta un modelo curricular con elementos diferenciadores que fortalecen su calidad y pertinencia, destacando además la flexibilidad académica, su enfoque en el aprendizaje centrado en el estudiante, la personalización educativa y la promoción del aprendizaje profundo. Los aspectos diferenciadores se describen a continuación.

2.1.1. Flexibilidad curricular

En la Fundación, la flexibilidad curricular se entiende como la capacidad para adaptar los programas a los intereses, tiempos y trayectorias del estudiante, favoreciendo la equidad y la inclusión (Pedroza, 2015; Soto, 1993). Por ello, representa uno de los ejes significativos de su modelo educativo virtual, al permitir que el estudiante gestione de manera autónoma su proceso formativo, adaptándolo a sus tiempos, necesidades y ritmo de aprendizaje.

Por lo tanto, la flexibilidad no solo promueve la autorregulación del aprendizaje, sino que, además, estimula el compromiso del estudiante con su propio progreso, de conformidad con lo planteado por la Unesco (2017), al señalar que la personalización del aprendizaje requiere un currículo adaptable a las necesidades y trayectorias individuales. En la Fundación, la flexibilidad incluye elementos adicionales que contribuyen a cumplir ampliamente con esta característica, entre ellos el sistema de créditos académicos, que permite cuantificar el esfuerzo del estudiante y estructurar rutas de formación diversas; la infraestructura tecnológica, que dinamiza el aprendizaje, y los procesos administrativos, que hacen posible una experiencia educativa coherente con las exigencias del entorno virtual.

A manera de síntesis, el currículo flexible de la Fundación actúa como una alternativa innovadora que responde de forma coherente a la identidad institucional de una Institución que prioriza la virtualidad, la autonomía, la calidad y la formación integral del estudiante.

2.1.2. Aprendizaje centrado en el estudiante

El modelo pedagógico de la Fundación concibe al estudiante como centro del proceso formativo. Esta centralidad, además de la relación docente-estudiante, implica la

articulación de los componentes del quehacer académico: el diseño curricular, la enseñanza, la evaluación, la retroalimentación, el acompañamiento y la gestión del aprendizaje.

Este aspecto diferenciador del currículo lleva a reconocer la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje, otorgando un papel activo al estudiante en la construcción de su conocimiento y en la toma de decisiones sobre el proceso educativo. Desde este punto de vista, el currículo de la Fundación se diseña con el propósito de ofrecer experiencias de aprendizaje significativas, donde el estudiante es protagonista de su propio desarrollo, soportado en las herramientas y recursos didácticos puestos a su disposición (elementos bibliográficos con audiovisuales e interactivos, además de foros de discusión y cuestionarios de autoevaluación, entre otros). En este sentido, el docente mantiene un alto nivel de participación y apoya la experiencia pedagógica mediante procesos colaborativos, que consolidan aprendizajes significativos y autónomos centrados en los saberes del ser, el saber y el hacer.

2.1.3. El aprendizaje profundo

El aprendizaje significativo y profundo es una de las características que apoya el desarrollo curricular en la Fundación. Se considera que la educación no debe limitarse a acumular contenidos, sino que debe fomentar la comprensión crítica, la transferencia del conocimiento y su aplicación ética en contextos reales. Según Fasce (2007), el aprendizaje profundo se caracteriza por la implicación activa del estudiante, la conexión con experiencias previas y la búsqueda de significado más allá de la repetición memorística.

En este sentido, la Fundación orienta su currículo al desarrollo de competencias que integran armónicamente los tres saberes esenciales: el saber-saber, el saber-hacer y el saber-ser. Busca formar profesionales íntegros, capaces de afrontar los desafíos de una sociedad en constante transformación, donde las tecnologías emergentes y la irrupción de la IA representan nuevos retos para la educación. Es de esperar, por lo tanto, que el aprendizaje profundo incorpore el fortalecimiento de habilidades blandas como la comunicación, el trabajo colaborativo, la adaptabilidad y el pensamiento crítico, fundamentales en la era digital y en los entornos laborales actuales. De esta manera, la Fundación promueve una educación que transforma, empodera y prepara a los estudiantes para construir conocimiento con sentido y aportar de forma responsable al entorno social y profesional.

2.1.4. Desarrollo de competencias

En coherencia con el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU, 2025), las competencias se definen como conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes. Estas permiten comprender y actuar de manera eficaz y coherente en contextos diversos, y su evaluación se realiza mediante resultados de aprendizaje. Así, las competencias constituyen un eje relevante en el

desarrollo del currículo en los programas de formación de la Fundación, las cuales, en articulación con los principios del aprendizaje significativo y profundo, vinculan los saberes conceptuales con las habilidades, destrezas y actitudes que responden a los retos del ejercicio profesional y del aprendizaje a lo largo de la vida.

Para la Fundación, las competencias nacen del perfil de egreso del estudiante y se proyectan en su desempeño profesional, respondiendo a las exigencias reales del entorno laboral y social. Esto implica un currículo concebido y estructurado desde la pertinencia, a partir del cual las capacidades del estudiante se articulan con los desafíos propios de su campo de acción. Así, los conocimientos adquiridos se convierten en aportes significativos para transformar su entorno. Esta orientación garantiza que el proceso formativo esté alineado con los propósitos institucionales de calidad, pertinencia y formación integral, y a su vez permite a los estudiantes adquirir las herramientas necesarias para desempeñarse de manera ética, eficaz y transformadora en distintos ámbitos. Las competencias se diseñan y desarrollan en el marco del modelo pedagógico, en coherencia con las trayectorias de aprendizaje flexibles y progresivas que plantea el currículo.

Adicionalmente, la Fundación ha consolidado el proceso de formación integral, incorporando las competencias y los resultados de aprendizaje desde una visión estratégica, con el fin de generar las condiciones para el seguimiento y análisis del progreso que presentan los estudiantes en el desarrollo de sus habilidades, destrezas y conocimientos a lo largo de su formación profesional. Esto hace posible valorar el avance individual en términos de desempeño y preparación para afrontar los desafíos del mundo actual, tanto en escenarios académicos como en la vida profesional, promoviendo una formación integral, pertinente y coherente con las demandas sociales.

Por otra parte, se conciben los resultados de aprendizaje como elementos que llevan a evidenciar el desarrollo de las competencias a lo largo del proceso formativo. Según el MEN (2019), los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. En articulación con la ruta curricular, estos resultados se derivan directamente de las competencias y permiten verificar, mediante evidencias concretas, el nivel de logro alcanzado por el estudiante.

Adicionalmente, estos resultados constituyen un referente fundamental para evaluar la eficacia del proceso educativo, ya que deben estar estrechamente alineados con los contenidos, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los mecanismos de evaluación definidos en el currículo. En la Fundación, esta alineación asegura la coherencia del modelo pedagógico y garantiza la trazabilidad del aprendizaje, fortaleciendo la pertinencia de la formación frente a las demandas del entorno profesional y laboral (figura 1).

Figura 1

Articulación de competencias y resultados de aprendizaje



Según lo anterior, las competencias y los resultados de aprendizaje se adhieren como pilares del modelo pedagógico, ya que permiten articular el perfil de egreso con las exigencias del entorno laboral y profesional. En la Fundación, el currículo se articula con las competencias y los resultados de aprendizaje, lo cual asegura una formación de calidad que responde a las necesidades del contexto, fomenta la mejora continua y fortalece el compromiso de la Institución con la excelencia académica y la preparación de profesionales capaces de transformar su entorno.

2.2. Campus virtual y contenidos

El campus virtual y los contenidos virtualizados de los programas académicos en la Fundación se constituyen en un eje del modelo pedagógico. Se define como el espacio que posibilita el aprendizaje flexible y personalizado que, fundamentado en principios epistemológicos del constructivismo social y del aprendizaje significativo (Ausubel, 1983), permite la interacción dinámica entre los estudiantes y docentes a través de las diversas herramientas de realimentación que aseguran dicho aprendizaje. Este espacio no solo organiza y distribuye el contenido académico, sino que promueve un proceso de aprendizaje centrado en el estudiante (Gargallo et al., 2014), donde las experiencias de aprendizaje son contextualizadas y adaptadas en la búsqueda de la pertinencia y adaptando aspectos a las necesidades individuales de cada estudiante, para favorecer su autonomía y desarrollo integral.

Los contenidos educativos son elementos clave en la socialización y construcción de conocimiento. A diferencia de la enseñanza tradicional, donde los materiales son estandarizados y predefinidos, en el campus virtual se prioriza la creación de materiales educativos diseñados por los docentes, quienes integran los saberes específicos de sus asignaturas para generar una experiencia de aprendizaje coherente y alineada con los objetivos y competencias de cada programa, y que dan cuenta de los resultados de aprendizaje asociados. La planificación, organización y disposición de estos contenidos en el aula virtual son tareas que deben seguir procesos estructurados y colaborativos, garantizando su calidad y su accesibilidad desde el inicio de cada período académico o de cada curso.

La flexibilidad que brinda el campus virtual les facilita a los estudiantes gestionar su tiempo de acuerdo con sus ritmos de aprendizaje y con las circunstancias personales (Jonker et al., 2020), y a su vez fomenta un enfoque de educación personalizada, donde el docente acompaña, guía y sugiere contenidos a las necesidades y características de los estudiantes. El uso de herramientas interactivas, foros, materiales complementarios y evaluaciones en línea es fundamental para promover la reflexión, la colaboración y la resolución de problemas en un entorno digital. Además, la estructura del campus virtual permite que este proceso sea continuo y accesible en cualquier momento y lugar, lo que asegura una educación inclusiva, adaptada a los desafíos de la educación superior en la era digital.

De esta forma, el campus virtual y los contenidos asociados no solo son herramientas de enseñanza, sino también elementos dinámicos y flexibles que facilitan la apropiación de conocimientos relevantes y significativos, superando las barreras físicas y fomentando un aprendizaje centrado en el estudiante, para el desarrollo de competencias claves en el mundo profesional y académico del siglo XXI.

2.3. Evaluación continua

La evaluación continua es un proceso integral que promueve el seguimiento constante y sistemático del desarrollo del estudiante.

2.3.1. Principios clave

La evaluación continua se fundamenta en los siguientes principios:

- **Pertinencia:** la evaluación continua está alineada con las necesidades, contextos y realidades de los estudiantes, ajustándose a sus trayectorias formativas y personalizadas. Los contenidos y actividades son relevantes y contextualizados, lo que favorece el aprendizaje significativo.
- **Flexibilidad:** permite que los estudiantes gestionen su propio proceso de aprendizaje a través de rutas personalizadas, adaptadas a su ritmo, estilo de aprendizaje y necesidades. Por lo tanto, la evaluación continua no es rígida, sino adaptable a las circunstancias del estudiante.
- **Adecuación a rutas personalizadas de formación:** dado que los estudiantes tienen diferentes caminos y ritmos de aprendizaje, la evaluación continua se configura como una herramienta que acompaña y retroalimenta constantemente su proceso educativo, favoreciendo su autonomía y reflexión sobre su propio aprendizaje.

2.3.2. Evaluación como proceso integral

La evaluación continua no se reduce a una simple calificación, sino que se entiende como una retroalimentación constante tanto para los estudiantes como para los docentes. Para los estudiantes, representa una oportunidad de revisar y mejorar su aprendizaje a lo largo de cada curso y de su programa académico. Para los docentes, es una herramienta de

metaevaluación, ya que permite evaluar la efectividad de la pedagogía y la didáctica empleada, ajustando las estrategias y mecanismos según los resultados obtenidos.

2.3.3. Metaevaluación de la efectividad pedagógica

Mediante la evaluación continua, los docentes pueden reflexionar sobre el impacto de su enseñanza, identificar áreas de mejora y tomar decisiones fundamentadas para optimizar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Desde su propósito, la evaluación continua tiene como prioridad identificar las fortalezas, habilidades, dificultades y oportunidades de mejora en el estudiante. Así, el proceso evaluativo adquiere sentido y significado para el estudiante, ya que estimula su capacidad metacognitiva en tanto le permite interpretar los resultados de su evaluación como oportunidades para reflexionar y avanzar hacia el logro de sus metas académicas.

Asimismo, se entiende que la evaluación continua potencia la autorregulación del aprendizaje, al fomentar en los estudiantes una participación en la interpretación de sus propios avances (metacognición) y otorgarle al docente la posibilidad de reflexionar sobre la misma evaluación (metaevaluación). En este sentido, García et al. (2021) afirman que, además de evidenciar conocimientos, la evaluación formativa en entornos virtuales promueve el desarrollo de competencias asociadas a la autonomía, la gestión del tiempo y la reflexión crítica, lo cual conlleva el desarrollo de habilidades para la vida y para el futuro profesional.

La metacognición y la metaevaluación se suman como componentes esenciales en la evaluación continua para la Fundación. La metacognición involucra a los estudiantes en el desarrollo de una conciencia crítica sobre sus propios procesos de aprendizaje, conduciéndolos a planificar, monitorear y ajustar sus estrategias para mejorar su desempeño académico. Por su parte, la metaevaluación aparece como el escenario de reflexión de las evaluaciones aplicadas, donde es posible analizar su contribución al aprendizaje y desarrollo del estudiante. La integración y articulación de estos componentes a los procesos de evaluación continua son pilares que buscan promover una formación integral y adaptativa, donde la autorregulación y la mejora continua sean pilares fundamentales (figura 2).

Figura 2

Interacción-evaluación desde la metacognición y la metaevaluación



En resumen, la evaluación continua en este modelo pedagógico debe ser vista como un proceso de acompañamiento integral que promueve la mejora continua, tanto en el aprendizaje del estudiante como en la práctica pedagógica del docente, asegurando que se alcancen las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos.

2.3.4. Composición de la evaluación continua

La evaluación continua se estructura de la siguiente manera.

- **60 % actividades y test:** la evaluación se realiza principalmente a través de actividades prácticas y evaluaciones parciales (test, quizzes, foros, tareas, entre otras), a fin de monitorear constantemente el proceso de aprendizaje. Estas actividades fomentan la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y permiten al docente realizar un seguimiento detallado.
- **40 % evaluación final:** aunque la evaluación continua valora las actividades cotidianas, la evaluación final mide el dominio de los conceptos fundamentales y los resultados de aprendizaje a un nivel más profundo y sistemático.

2.4. Tutores

El tutor constituye un pilar fundamental dentro del modelo pedagógico de la Fundación. Su labor de acompañamiento establece un vínculo directo entre la Institución y el estudiante desde el inicio de su trayectoria académica, asegurando que este se sienta acompañado y respaldado en todo momento, lo cual contribuye significativamente a una experiencia de aprendizaje enriquecedora y personalizada.

Por lo anterior, el acompañamiento que brinda el tutor es individualizado, con el propósito de reconocer las particularidades de cada estudiante y ofrecer estrategias ajustadas a sus necesidades académicas. En este sentido, el rol del tutor está estrechamente relacionado con la permanencia estudiantil y el éxito académico.

2.4.1. Principales funciones del tutor

Las principales funciones del tutor se describen a continuación.

- Asesorar en la gestión del tiempo y la organización académica, adaptando planes de trabajo según el perfil y las características del estudiante.
- Fomentar una comunicación efectiva y oportuna, utilizando los canales institucionales disponibles y actuando como interlocutor entre el estudiante y la Fundación.
- Detectar necesidades relacionadas con el uso de herramientas tecnológicas, ofreciendo soluciones y acompañamiento para superar posibles dificultades.
- Motivar, orientar y acompañar al estudiante durante toda su experiencia académica en la Institución.
- Actuar como enlace transversal con otras unidades institucionales, canalizando solicitudes y garantizando respuestas oportunas.
- Liderar sesiones sincrónicas en momentos clave del periodo académico, como el inicio de clases, convocatorias de evaluaciones y cierre de periodo, con el fin de orientar sobre procesos institucionales y promover buenas prácticas de estudio.

2.4.2. Encuentros sincrónicos de seguimiento

Estos espacios tienen como objetivo principal brindar claridad sobre los procesos académicos que suelen generar inquietudes, así como ofrecer herramientas para una planificación efectiva y un desarrollo académico exitoso.

El seguimiento personalizado y oportuno es posible gracias a dos herramientas clave: el campus virtual y el portal de operaciones.

- **Campus Virtual – aula de adecuación a la metodología virtual:** espacio exclusivo para la interacción entre tutor y estudiante. Desde esta aula se desarrollan sesiones sincrónicas, foros de comunicación y presentación, y se gestiona el correo de la plataforma. Además, se comparten noticias relevantes del curso académico.
- **Portal de operaciones y herramientas de seguimiento y acompañamiento permanente:** plataforma de seguimiento que centraliza la información del acompañamiento brindado al estudiante. Su diseño visual facilita la identificación de alertas prioritarias, permitiendo al tutor enfocar sus esfuerzos de manera estratégica. También ofrece acceso al desempeño académico, avances en entregas y calificaciones, así como al historial completo de acompañamiento.

En suma, la función y el acompañamiento del tutor permite identificar de manera temprana señales de deserción, desmotivación o situaciones personales que puedan afectar el proceso formativo del estudiante. Este enfoque proactivo representa un valor diferencial en la educación en modalidad virtual ofrecida por la Fundación.

2.5. Relación con la comunidad académica

El modelo pedagógico de la Fundación contempla la articulación entre los diferentes actores, internos y externos, de la comunidad académica. Esta interacción está mediada por plataformas tecnológicas que facilitan el aprendizaje colaborativo y se da, entre otros,

mediante foros, clases espejo, visitas técnicas nacionales e internacionales, prácticas empresariales y sociales, semilleros y proyectos de investigación.

3. Funciones sustantivas

3.1. Docencia

La docencia, como función sustantiva de la educación superior y de la Fundación, constituye el eje formativo central de la Institución y se orienta al desarrollo integral de los estudiantes, en consonancia con los principios institucionales de responsabilidad social, excelencia académica, equidad, universalidad e innovación permanente. En el marco de estos principios y valores, la docencia se concibe como un proceso transformador de vidas, con un enfoque ético, situado y proyectado al servicio de la sociedad con el que se compromete la Institución. Para su desarrollo se especifican los aspectos que se detallan a continuación.

3.1.1. Modelo pedagógico orientado a la formación integral

La práctica docente se fundamenta en un modelo pedagógico estructurado en cinco (5) componentes esenciales: i) Contenidos pertinentes y actualizados; ii) Clases sincrónicas presenciales apoyadas en tecnologías digitales; iii) Tutorías de acompañamiento personalizado; iv) Interacción permanente de la comunidad académica, y v) Un sistema de evaluación continua, formativa y flexible. Este modelo potencia la autonomía, el pensamiento crítico y el compromiso ético del estudiante como protagonista de su aprendizaje y centro del modelo.

3.1.2. Articulación con la modalidad virtual y el enfoque por competencias

La Institución desarrolla la docencia principalmente en modalidad virtual, garantizando flexibilidad, cobertura y pertinencia, y proyecta experiencias presenciales en áreas como la salud. Se adopta un enfoque por competencias que articulan los contenidos con los resultados de aprendizaje y las demandas sociales, laborales y profesionales en los programas de cada una de las facultades. Adicionalmente, se establece y se evoluciona en un sistema integral comprometido con la pertinencia (Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), 2025), que requiere una dinámica permanente de identificación de necesidades y competencias para anticiparse a los requerimientos de las partes interesadas en sus procesos de formación.

3.1.3. Calidad docente y desarrollo profesional continuo

El compromiso con la calidad se expresa en el acompañamiento y la cualificación permanente del cuerpo docente, mediante procesos sistemáticos de formación e innovación pedagógica y didáctica, formación en competencias transversales, con actualización disciplinar, acompañamiento institucional y evaluación docente participativa. Asimismo, en la Institución se fomentan comunidades de práctica académica que integran saberes globales y locales (Unesco-lesalc, 2022), fortaleciendo una cultura de mejora continua.

3.1.4. Planificación, evaluación y mejora de la docencia

La gestión de la docencia responde a un ciclo de mejoramiento continuo, que abarca desde la planificación académica basada en evidencias y en las necesidades del entorno, hasta su evaluación mediante indicadores de aprendizaje, la satisfacción estudiantil, la innovación didáctica y el impacto formativo. Esto constituye un ciclo de retroalimentación constante y acciones de mejora que permiten adaptar la docencia a contextos dinámicos.

3.1.5. Prospectiva hacia el 2030

En línea con las tendencias de la Unesco (2021), la OCDE (2018) y la Agenda 2030 de la ONU (2015), se proyecta una docencia que integra tecnologías emergentes, inteligencia artificial, educación inclusiva, internacionalización curricular y ciudadanía global. Así, se visualiza para el año 2030 una docencia transformadora, interdisciplinaria y colaborativa, orientada al aprendizaje a lo largo de la vida y a la formación de ciudadanos críticos, éticos e innovadores que lideren el desarrollo sostenible en Iberoamérica y el mundo.

3.2. Investigación

La Fundación considera que “a investigar se aprende investigando” y se reconoce la investigación, el desarrollo, la innovación y la creación artística y cultural como una función sustantiva esencial, que es parte fundamental de la vida académica, para impulsar la generación, la aplicación y la difusión del conocimiento.

En este sentido, la Institución reafirma su compromiso con el fortalecimiento de una cultura investigativa sólida, articulada con un modelo pedagógico que fomenta el pensamiento crítico, activo, ético y autónomo de docentes y estudiantes. Esta orientación responde a los desafíos del desarrollo sostenible, la solución de problemas con sentido social, la proyección internacional y la creación ética de soluciones, todos tendientes a abordar los retos que enfrentan las regiones, el país y la humanidad, con una “visión global adoptada a las condiciones locales” (Robertson, 2023), a través de proyectos que promuevan la aplicación metodológica, la rigurosidad académica mediante la reflexión crítica y las experiencias prácticas para el desarrollo del conocimiento, en coherencia con la misión y la visión institucional y el modelo pedagógico centrado en el estudiante.

Por esa misma vía, en la Institución la investigación se proyecta con una visión glocal, entendida como la capacidad de articular los desafíos y entornos locales con las tendencias globales, lo que permite promover el desarrollo de competencias investigativas en docentes y estudiantes, fomentando la generación de nuevo conocimiento que contribuya a la comunidad local con los contextos internacionales. Como ha sido planteado en la literatura especializada, tenemos la responsabilidad de reconocernos como parte de una sociedad que es simultáneamente local y global, por cuanto lo local siempre está inserto en lo global (Niemczyk, 2019). Desde esta visión, la Fundación impulsa proyectos de investigación que reconocen las realidades del territorio, integrando los saberes de las comunidades, y se vinculan a redes colaborativas de alcance global, fortaleciendo así su compromiso con una educación superior transformadora y comprometida con los desafíos del siglo XXI.

Asimismo, en la Institución se trabaja para que los procesos de docencia, investigación, proyección social y extensión, internacionalización e innovación se integren de manera dinámica y transversal. Esto permite formar profesionales comprometidos con su entorno, cuya labor investigativa se desarrolla en colaboración con instituciones y redes tanto nacionales como internacionales, y se abren espacios para el intercambio de conocimientos, se fomenta la movilidad académica, se promueve la interculturalidad y se fortalecen competencias globales, siempre desde una perspectiva glocal que impulsa la reflexión crítica, la pertinencia social y el diálogo intercultural.

La Institución busca que cada estudiante aprenda a contribuir, desde su conocimiento y experiencia, a la solución innovadora de problemáticas vinculadas con la realidad de su comunidad. Este enfoque promueve una integración a la sociedad, desde una perspectiva holística, crítica, ética y transversal.

Adicionalmente, la modalidad virtual de los programas académicos de la Fundación ofrece un entorno propicio para el desarrollo de la investigación, al aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el fomento de la colaboración interdisciplinaria, la interacción académica y el acceso a recursos y redes de conocimiento globales. Esta infraestructura tecnológica permite implementar metodologías innovadoras y flexibles que enriquecen los procesos investigativos y potencian la producción científica de la comunidad académica.

Ante el propósito institucional de abordar en las regiones desafíos con pertinencia y sentido social, la Fundación tiene el compromiso de crear y fortalecer vínculos para generar alianzas con los diversos actores de la sociedad, con el propósito de desarrollar proyectos de investigación relevantes y orientados a la solución interdisciplinaria de las diversas problemáticas y al mejoramiento del bienestar de los miembros de los diferentes grupos poblacionales de interés.

En este sentido, los planes de investigación se enmarcan en las líneas y sublíneas de investigación articuladas con las prioridades nacionales e internacionales en ciencia, tecnología e innovación, y de esta manera se fomenta la creación y el fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación, la participación en convocatorias y redes académicas, y la divulgación y transferencia de los resultados, con el objetivo de devolver a la comunidad el nuevo conocimiento adquirido en coherencia con la responsabilidad social que tiene la Institución.

La Fundación se reconoce a sí misma como un ecosistema complejo y diverso, conformado por una amplia y creciente comunidad académica que mantiene interacciones permanentes con otras instituciones y sectores. En este marco se promueve que tanto la Institución como su comunidad sean objeto y sujeto de investigación, dada la riqueza de sus dinámicas, retos y contextos. A partir de este enfoque es posible abordar problemáticas reales desde el interior, generar conocimiento situado y transformar la práctica institucional con base en la evidencia propia, constituyendo un laboratorio vivo. Esta visión fortalece la capacidad

institucional de autorreflexión, innovación y contribución social, en línea con la misión formativa y el compromiso con el desarrollo sostenible.

Desde esta perspectiva, existe un compromiso de la Institución por garantizar la calidad, la ética y la pertinencia de sus actividades investigativas, mediante la implementación de sistemas de gestión y evaluación que aseguren la mejora continua y el cumplimiento de los estándares establecidos por los organismos reguladores y acreditadores. Por todo lo anterior, la función sustantiva de investigación en la Fundación contribuye de manera permanente con el avance del conocimiento, el fortalecimiento de la educación superior virtual y el desarrollo integral de la sociedad.

3.3. Proyección social y extensión

La proyección social y extensión (PSE) como función sustantiva de la Fundación, en el marco de las disposiciones del artículo 85 de la Ley 30 de 1992, busca fortalecer el vínculo entre la Institución, la comunidad académica y la sociedad, a través de estrategias formativas, investigativas y transformadoras, donde se confirme la identidad institucional por conectar saberes y transformar vidas.

En coherencia con el Modelo Pedagógico Institucional y los principios de responsabilidad social, excelencia académica, equidad y universalidad, la Fundación contribuye activamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Unesco, 2015), mediante la implementación de programas y estrategias que promueven el desarrollo social, económico, educativo y ambiental de las comunidades en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Es así como la Institución se enfoca en ofrecer un servicio educativo de calidad, mediado por las TIC, que promueve la descentralización, la integración regional y la sostenibilidad ambiental, en línea con el propósito de la Fundación de “generar valor social a partir del conocimiento” (UNIR, 2024b, p. 8).

De acuerdo con lo anterior, la Institución reconoce la responsabilidad social universitaria como un componente fundamental de calidad en la educación superior, y por ello la PSE procura generar un impacto positivo en el entorno, mediante la articulación con la docencia, la investigación, el bienestar y la internacionalización, fomentando la apropiación social del conocimiento. La Fundación establece que la responsabilidad social es una “función transversal en la Institución que busca contribuir activamente a la mejora de la sociedad” (UNIR, 2021, p. 5), y para su desarrollo se definen los siguientes ejes tácticos y organizativos.

3.3.1. Mejoramiento y responsabilidad social

La Fundación concibe este eje como el impulso hacia una gestión basada en la responsabilidad social universitaria, que promueve el desarrollo sostenible y el respeto por la diversidad, la dignidad y los derechos humanos. Por lo tanto, desde la identidad institucional, se busca que todas las acciones se orienten a transformar realidades y reducir brechas sociales, a través de programas de voluntariado solidario, proyectos de intervención comunitaria con enfoque diferencial y planes de mejora social y empresarial,

mediante la transferencia del conocimiento y evaluación permanente del impacto generado, entre otros.

3.3.2. Egresados y el Sello Unir

El egresado de nuestra Institución encarna una propuesta educativa cimentada en una filosofía de equidad, emprendimiento, innovación, sostenibilidad ambiental y desarrollo humano y social sustentable. Esta formación se orienta hacia una visión de prosperidad personal y comunitaria, entendida como la capacidad de transformar positivamente su entorno desde una perspectiva ética, crítica y comprometida con el bien común. El sello institucional se manifiesta en el perfil del egresado como un ciudadano global, consciente de su rol en la sociedad, capaz de generar valor económico, social y ambiental mediante la creación de empresa, la generación de empleo digno y la mejora continua de su desempeño profesional.

Este sello estratégico se fundamenta en una educación integral que promueve el empoderamiento del estudiante como protagonista de su propio desarrollo, con competencias para liderar procesos de transformación en contextos diversos. La vivencia de valores éticos y morales en todas las relaciones formativas fortalece su capacidad de actuar con responsabilidad, justicia y solidaridad. Así, el egresado se convierte en un referente de excelencia académica y compromiso social, preparado para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo con una mirada innovadora, sostenible y humanista.

Por lo anterior, para la Fundación, el vínculo con sus egresados es fundamental para asegurar una formación integral continua, la cual se fortalece a través de su participación en los procesos institucionales y en los cuerpos colegiados de la Institución, con lo cual es posible establecer sinergias que permiten desarrollar las siguientes estrategias de acompañamiento a lo largo de su vida profesional, académica y personal, desde el momento de la graduación: observatorio del egresado, programas de formación continua y certificación de competencias, participación en procesos académicos, investigativos y sociales, y canales de comunicación permanentes, entre otros.

3.3.3. Empleabilidad, emprendimiento y práctica

La Fundación articula el proceso formativo con el entorno laboral y el ecosistema emprendedor a través de las siguientes estrategias centradas en la innovación, el desarrollo sostenible y la empleabilidad, para promover la inserción laboral y el desarrollo profesional: bolsa de empleo y prácticas, programa de *onboarding* y talleres de empleabilidad, centro de emprendimiento con viveros empresariales, ferias virtuales y eventos de relacionamiento profesional, entre otras.

El diferencial de la Fundación reside en el acompañamiento integral al estudiante, desde el diseño curricular hasta su inserción laboral, integrando los sectores productivo, social y académico, que garantizan una formación orientada al crecimiento económico con un enfoque humanista.

3.3.4. Formación continua y extensión

La Fundación concibe la formación continua y la extensión como mecanismos fundamentales para fortalecer el vínculo entre la academia y la sociedad. A través de estos procesos, se promueve la actualización permanente de saberes, el desarrollo de competencias específicas, la transferencia social y la aplicación del conocimiento. La formación continua y la extensión se consolidan como herramientas clave para el aprendizaje a lo largo de la vida, en coherencia con la misión institucional, y representan una estrategia esencial de extensión universitaria con enfoque social, territorial y de transformación humana. Este eje contribuye a consolidar una Institución de educación superior conectada con su entorno, que promueve el acceso al conocimiento como un derecho universal y la extensión como una acción orientada a la equidad y el desarrollo sostenible.

4. Funciones adjetivas

La Institución define y articula, en conjunto con sus funciones sustantivas, a las funciones adjetivas de: Bienestar e Internacionalización. Estas tienen el compromiso de fortalecer y cohesionar el desarrollo integral y global del estudiante para los retos del presente siglo, y se definen así:

4.1. Internacionalización

En la Fundación, la internacionalización es un pilar fundamental para la transformación educativa, que trasciende las fronteras geográficas y académicas para fomentar el diálogo entre culturas, la creación de redes globales y la formación de ciudadanos integrales, quienes están llamados a contribuir al desarrollo sostenible y a desempeñarse como agentes de cambio en un entorno globalizado.

La estrategia de internacionalización se fundamenta a través de apuestas esenciales como el desarrollo de currículos con enfoque internacional, la promoción de la investigación y el establecimiento de alianzas que fomentan la interculturalidad mediante la movilidad académica y la colaboración institucional. Este proceso es clave para la articulación con otras instituciones mediante el estímulo de oportunidades de movilidad para la comunidad académica (docentes, estudiantes, investigadores, egresados y personal administrativo), la generación de conocimiento colaborativo, el fortalecimiento de los vínculos con redes académicas internacionales y la promoción de convenios interinstitucionales con sectores educativos y empresariales en pro del objetivo marco de la excelencia académica.

Así, la internacionalización se concibe como un eje dinámico y transversal que busca integrar la dimensión global en todas las funciones sustantivas y adjetivas de la Fundación, para elevar la calidad y pertinencia de la formación que se ofrece. Este compromiso trasciende el cumplimiento de requisitos normativos, reflejando la visión y vocación de la Institución por una educación de alcance mundial.

4.1.1. Concepciones de internacionalización

La Fundación considera que su relación con el entorno está determinada por la urgencia de responder a las necesidades regionales y locales, sin olvidar los contextos globales en los que está inmersa. Esto facilita al estudiante una experiencia glocal, en la que se pretende establecer vínculos con sectores estrechamente relacionados con los programas académicos propuestos, así como formular conexiones con sectores que inciden en la comunidad, pero que aún no han encontrado espacio para su desarrollo.

La Fundación busca concentrar, fortalecer y vincular la internacionalización a las funciones sustantivas, atendiendo tanto necesidades, expectativas y realidades de los públicos de interés, como problemáticas y desafíos locales, regionales, nacionales y globales, que aporten al país en la lucha contra la pobreza, el posconflicto, el incremento de la competitividad y el crecimiento económico, entre otros.

Teniendo en cuenta la política de internacionalización, se establecen, entre otros, los objetivos generales asociados al desarrollo de las funciones de docencia, investigación, proyección social e internacionalización y las estrategias que garanticen la articulación de dichas funciones, como son: la promoción de la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel nacional e internacional, y el apoyo para facilitar la interacción con la comunidad académica nacional e internacional para generar redes que fortalezcan la actividad docente, investigativa y de extensión o proyección social de la Institución.

4.1.2. Objetivos y estrategias del eje de internacionalización

Respecto al eje de internacionalización, para promover la interacción del cuerpo docente y estudiantil con referentes internacionales sobre sus fortalezas académicas e investigativas a través de acciones de intercambio y socialización, se definen los siguientes objetivos:

- Diseñar y actualizar los currículos de los programas de la Fundación a las realidades y entornos globales, como evidencia del compromiso por el mejoramiento de la calidad.
- Generar el intercambio académico, investigativo, social, cultural y estratégico en los diferentes ámbitos y modalidades, participando en programas de movilidad, formación y otras actividades internacionales.
- Promover la participación de la comunidad académica en redes y proyectos nacionales e internacionales, de investigación y proyección social que impacten el mejoramiento del entorno social, cultural y productivo de la Institución.
- Estimular la participación en proyectos, planes y actividades de internacionalización que inciden en el bienestar académico, buscando soluciones a las problemáticas identificadas en la comunidad educativa y el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.

- Generar alianzas estratégicas a nivel internacional que agreguen valor y fortalezcan los procesos administrativos y académicos de la Institución.

Para el logro de estos objetivos, se establecen las siguientes estrategias de internacionalización que articulan la misión y visión de los programas y de las facultades, incluidas en sus proyectos educativos: movilidad académica, formación docente, internacionalización del currículo, bilingüismo, participación en convocatorias internacionales de investigación, reconocimiento de la producción internacional, participación en redes internacionales, desarrollo de proyectos de impacto social, internacionalización de estrategias de extensión, educación continuada, empleo y emprendimiento, internacionalización de las actividades de bienestar, programa de becas y descuentos en instituciones internacionales y articulación institucional para la internacionalización, entre otros.

4.1.3. Proyección internacional

La Fundación demuestra un permanente compromiso con la internacionalización, impulsando activamente la creciente interacción internacional, la movilidad bidireccional y la participación en redes. Este sistema no solo optimiza la gestión y la visibilidad de proyectos de alto impacto, sino que también se suma a una perspectiva glocal, integrando las dinámicas y necesidades locales con oportunidades, alianzas y tendencias globales. Esta visión promueve una comunidad académica conectada con el mundo, capaz de responder a desafíos del entorno social y necesidades emergentes de los diferentes sectores donde la Fundación puede generar un impacto positivo, sumándose al desarrollo regional y nacional con estándares internacionales.

4.2. Bienestar

La Fundación, en cumplimiento de la normativa vigente y con base en los principios que rigen la prestación del servicio de educación superior y de los estatutos, promueve una política y un modelo de bienestar universitario innovador, integral y estructurado. Este modelo se enfoca en el bienestar mediado por tecnología, la adaptación a la metodología virtual y la permanencia estudiantil. Su propósito es responder a las necesidades de la comunidad académica, generando ambientes propicios para la permanencia y el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, docentes, personal administrativo, graduados y sus familias, desde un entorno digital que va más allá de las aulas y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

Los objetivos, proyectos, planes y acciones para el bienestar institucional tienen un enfoque integral que dignifica y promueve el desarrollo humano como eje central de una Institución de educación. Este compromiso se refleja en la implementación de soluciones de bienestar personalizadas, que fortalecen la experiencia formativa en la Fundación.

Como reto de desarrollo, y dada la necesidad de generar procesos de investigación sobre la pertinencia e impacto de los diferentes mecanismos de apoyo a los estudiantes (Obispo-Salazar et al., 2022), los programas de bienestar en salud, inclusión, cultura, recreación y

deporte, promoción socioeconómica, acompañamiento, permanencia y graduación se integran activamente a las dinámicas investigativas y de innovación pedagógica. Esto permite profundizar en la identificación de estrategias y soluciones pertinentes y acordes con la caracterización de los estudiantes, docentes y egresados, cuyo mayor impacto debe ser el desarrollo integral, la permanencia, la graduación oportuna, la transformación social y la formación para toda la vida, generando además conocimiento relevante para el ecosistema educativo.

Para lograrlo, la Fundación cuenta con un equipo de profesionales especializados e idóneos que promueven el desarrollo de sus áreas de gestión, alineados con la identidad institucional, y con competencias avanzadas en mediación tecnológica, análisis de datos, diseño de experiencias de usuario en entornos virtuales y especiales competencias estratégicas y de análisis crítico para el mejoramiento continuo en pro del éxito estudiantil y el desarrollo integral de la comunidad académica en general. El modelo de tutorías se posiciona como un pilar fundamental del bienestar dentro del equipo, reafirmando la coherencia y consistencia institucional en su compromiso genuino con la formación y el acompañamiento continuo del estudiante, quien se mantiene como el eje central del modelo pedagógico.

Los sistemas de monitoreo, de alertas tempranas y el apoyo en fuentes de información internas o externas sirven de apoyo para identificar tendencias, amenazas, diseñar intervenciones tempranas e implementar estrategias que favorecen la permanencia y graduación, garantizando la medición constante del impacto de las acciones de bienestar y la mejora continua del modelo en el ecosistema educativo virtual.

De acuerdo con lo anterior, la Fundación define como objetivo principal de esta función adjetiva fomentar el bienestar integral de la comunidad académica, promoviendo un entorno que impulse la permanencia, la graduación, el desarrollo humano y el impacto social, a través de soluciones innovadoras y personalizadas, contribuyendo activamente a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con este propósito, la Fundación diseña e implementa estrategias innovadoras para identificar necesidades individuales y ofrecer soluciones personalizadas orientadas al desarrollo humano y la calidad de vida; fortalece el sentido de pertenencia, la interacción social, académica y cultural a través de espacios virtuales dinámicos, con el objetivo de integrar a las familias como agentes clave en la permanencia y el bienestar de los estudiantes; fomenta el liderazgo y la autonomía en la gestión del bienestar, proporcionando herramientas para el autoconocimiento y el autocuidado, además del desarrollo de programas que faciliten la transición al mundo laboral, e impulsa la investigación como eje central en la generación de conocimiento sobre el bienestar, mediante estudios que promuevan estrategias innovadoras y efectivas en el ecosistema educativo, entre otros.

5. Mejoramiento continuo y autorregulación

En el marco de su compromiso con la cultura del mejoramiento continuo y la autorregulación, la Fundación impulsa los siguientes componentes.

5.1. Cultura de la autoevaluación

La apuesta por la calidad en la Fundación se consolida como un eje estructural que trasciende el cumplimiento normativo y se manifiesta como una convicción institucional que orienta de manera integral su quehacer académico y administrativo. Esta convicción se refleja en una cultura de la autoevaluación permanente, participativa y formativa, en la que toda la comunidad académica es corresponsable del aseguramiento de la calidad y de la mejora continua.

La cultura se sustenta en principios como la autorregulación, la responsabilidad colectiva, la transparencia y la rendición de cuentas, tal como lo sugieren diferentes orientaciones y lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que identifican la autoevaluación como un ejercicio sistemático, integral y orientado a la transformación institucional.

De acuerdo con este contexto, la autoevaluación en la Fundación se manifiesta a través de:

- El establecimiento de estándares propios de alta calidad, articulados con referentes nacionales e internacionales.
- La evaluación continua y crítica de los procesos académicos y administrativos.
- La reflexión permanente sobre la pertinencia social y el impacto de sus programas académicos.
- El fortalecimiento de una comunidad académica que valora la excelencia en la formación de sus estudiantes.
- La incorporación innovadora y crítica de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos formativos.

En este marco, la Fundación ha institucionalizado prácticas de autoevaluación tanto a nivel de programas como en el ámbito institucional, promoviendo la participación de estudiantes, docentes, egresados, empleadores y directivos. De esta forma, no solo se fortalece el sentido de pertenencia, sino que también se identifican fortalezas y oportunidades de mejora, y se construyen planes de mejoramiento con visión prospectiva, articulados al Plan de Desarrollo Institucional.

De igual modo, la formación continua del talento humano de la Institución en temas relacionados con la calidad educativa, el uso de datos para la toma de decisiones y la gestión institucional es una prioridad estratégica. Esta formación busca alinear a todos los

actores con los objetivos de dirección estratégico y fortalecer sus capacidades para participar de manera crítica e informada en los procesos de autoevaluación.

Por otra parte, el diálogo abierto y la retroalimentación son prácticas esenciales que fortalecen la cultura de la autoevaluación en la Fundación. Estas dinámicas contribuyen a consolidar un ecosistema institucional orientado al aseguramiento y mejoramiento continuo, donde las voces de todos los actores académicos y administrativos son valoradas.

Finalmente, la autoevaluación en la Fundación se consolida como una herramienta esencial para garantizar la calidad de sus funciones sustantivas y adjetivas. A través de auditorías internas, el seguimiento a planes de mejoramiento y la evaluación de impacto de las acciones implementadas, se asegura que los procesos institucionales respondan a las expectativas y tendencias del entorno, contribuyendo así al desarrollo integral de sus estudiantes y al fortalecimiento de la educación superior en Colombia.

5.2. Gestión y uso de la información

La Fundación reconoce que transformar los datos en información y la información en conocimiento constituye la base para la toma de decisiones informadas en los procesos relacionados con las funciones sustantivas, adjetivas y administrativas. En este sentido, implementa procesos orientados a la recolección, estructuración y consolidación de datos internos y externos, los cuales son posteriormente difundidos para su uso estratégico por parte de las unidades académicas y administrativas. Asimismo, la Institución mantiene un compromiso permanente con la actualización de datos requeridos por los sistemas nacionales de información, en cumplimiento de la normatividad vigente y con su aprovechamiento para la mejora continua de la Fundación y de sus programas académicos.

5.3. Sistema interno de aseguramiento de la calidad

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Fundación se configura como un conjunto estructurado de políticas, procesos, mecanismos, herramientas y prácticas de gestión institucional orientadas a articular las funciones sustantivas y adjetivas con los procesos de autoevaluación y planeación estratégica, con el propósito de garantizar la calidad de la formación, el mejoramiento continuo y la sostenibilidad de la Institución.

La Fundación, como Institución comprometida con la calidad, reconoce que su aseguramiento no se limita al cumplimiento normativo, sino que constituye la expresión de una cultura institucional de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento permanente. Tal como lo establecen los lineamientos del CESU y del MEN, esta cultura surge de la reflexión crítica de la comunidad académica, desde donde se fortalecen capacidades institucionales, se identifican logros e impactos, y se generan planes de mejoramiento que inciden de forma directa en las decisiones institucionales.

En este marco, el SIAC articula los elementos definidos por la normativa nacional vigente, contribuyendo a una estructura institucional robusta que posibilita:

- La sistematización y análisis de información para la toma de decisiones estratégicas.

- La verificación del cumplimiento de condiciones de calidad en todos los programas y niveles de formación.
- La implementación de mecanismos para recoger y analizar la percepción de los grupos de interés.
- La articulación de los planes de mejoramiento con la planeación institucional y la gestión presupuestal.
- La institucionalización de procesos de autoevaluación continua, participativa, formativa y transformadora.

De acuerdo con lo anterior, la estructura del SIAC de la Fundación responde a un enfoque holístico, que abarca:

- Los procesos académicos y administrativos.
- Las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y extensión.
- El bienestar universitario, la internacionalización, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional.
- La interacción con el entorno local, nacional e internacional.
- La gestión de recursos, medios educativos, talento humano, sistemas de información y prácticas de autorregulación.

Finalmente, la gestión del SIAC implica la participación comprometida de todos los estamentos institucionales y grupos de interés. Esto se concreta mediante el trabajo de comités, la ejecución de auditorías internas y el desarrollo de procesos de seguimiento en el marco de la autoevaluación institucional y de programas. Todo ello con el objetivo de visibilizar y fortalecer las acciones encaminadas al mejoramiento continuo, garantizando la calidad, la pertinencia y la sostenibilidad de la educación ofrecida por la Fundación.

6. La innovación basada en tecnología

La Fundación reconoce la tecnología como un medio fundamental para innovar y fortalecer continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por supuesto, ello implica un uso ético, pertinente y responsable de las tecnologías por parte de la comunidad académica, con el propósito de generar experiencias educativas significativas.

La Institución reafirma su compromiso con el monitoreo constante del desarrollo tecnológico como soporte para la innovación en sus procesos misionales, de apoyo, evaluación, control y gestión estratégica, entendiendo la innovación como crear o mejorar continuamente los programas académicos, procesos y servicios que ofrece la Institución (Eurostat & OCDE, 2018). La participación en la formulación de políticas y el análisis de las nuevas normativas, estudios y planes del Gobierno Nacional en materia de innovación tecnológica se ha

consolidado como una práctica estratégica de los órganos de gestión y del equipo académico en cada una de las áreas del conocimiento.

La innovación basada en tecnología es un mecanismo primordial para el desarrollo efectivo de la gestión curricular, de las funciones sustantivas, adjetivas, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y de los procesos de gestión directiva y administrativa (AENOR, 2024). Por lo tanto, la Fundación incorpora dentro de sus principios de gestión la implementación de mecanismos de innovación tecnológica, que permitan identificar las necesidades de sus partes interesadas, para desarrollar nuevas capacidades, servicios y productos que fortalezcan la ventaja competitiva en el sector.

Estos mecanismos se concretan a través de actividades y procedimientos de vigilancia tecnológica, orientados a identificar tecnologías y herramientas pertinentes, alineadas con la identidad institucional y los desafíos definidos en su visión. Adicionalmente, se propende hacia:

- La formación continua del equipo administrativo y docente en temáticas de innovación y tecnología.
- El levantamiento sistemático de necesidades y expectativas de las partes interesadas, con énfasis en elementos diferenciadores que nutran los proyectos estratégicos y de desarrollo.
- La definición clara de responsabilidades dentro del ciclo de gestión de la innovación.
- La inversión sostenida en innovación tecnológica y el mantenimiento de la infraestructura asociada.
- La validación y articulación de la tecnología como soporte para mejorar la efectividad de los procesos institucionales.

7. Uso ético y responsable de la IA en la Fundación

Las revoluciones industriales son cambios disruptivos que afectan a la sociedad en su conjunto (Schwab, 2016), y hasta ahora se reconocen cuatro, cada una con su rasgo distintivo: la primera, reconocida por la mecanización; la segunda, por el surgimiento de la electricidad; la tercera, por la aparición del computador, y la cuarta, en curso, caracterizada por los sistemas ciberfísicos, entendidos como la integración entre procesos físicos digitales y biológicos. Uno de los principales pilares de esta cuarta revolución industrial es la inteligencia artificial (IA).

De acuerdo con la Unesco (2021), los sistemas de IA son tecnologías de tratamiento de la información que integran modelos y algoritmos capaces de aprender y de ejecutar tareas cognitivas. Por su parte, Goertzel (2017) indica que la IA busca emular la mente y el comportamiento humano para resolver problemas, mientras que Nilsson (1998) la define como comportamiento inteligente en artefactos.

Aun cuando los orígenes de la IA se remontan a los años cincuenta (Turing, 1950), su democratización se ha dado en el contexto de esta cuarta revolución industrial y está siendo adoptada por todos los sectores, entre estos el de educación superior, donde la IA tiene el potencial de ser un complemento de apoyo para algunas actividades docentes, investigativas y de proyección social y extensión, el cual proporciona herramientas que, como lo indica la Unesco (2023), pueden enriquecer el proceso y la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

La Fundación es consciente del dinamismo del entorno y por eso, como Institución que produce y transmite conocimiento y cultura, tiene el reto de conciliar los aspectos más provechosos de la IA con el desarrollo de las funciones sustantivas, adjetivas y administrativas. La IA es ya una parte esencial de nuestra vida digital, con aspectos positivos como la agilidad en el acceso y análisis de la información, pero también con riesgos como la introducción de sesgos y la potencial intromisión en la privacidad. Por lo anterior, desde la Fundación se promueve el uso ético y responsable de la IA en los procesos académicos y administrativos, guiándose por los siguientes principios, todos con igual importancia:

- **Contribución social:** se garantiza la armonización entre los intereses propios de proyectos científicos y esfuerzos técnicos relacionados con la IA y aquellos de la sociedad en general.
- **Equidad:** se enfatiza el uso de sistemas IA sin ningún tipo de discriminación hacia usuarios o públicos objetivos (UNIR, 2024a).
- **Capacitación:** se capacita en la utilización de IA a estudiantes, docentes y administrativos para que sigan prácticas éticas y responsables en el uso, distribución, divulgación y producción de las tecnologías y servicios basados en IA (UNIR, 2024a).
- **Supervisión humana:** se mantiene el uso, configuración e implementación de la IA de forma controlada por personal competente, dejando en su juicio la última decisión sobre cualquier aspecto relacionado, sin ser delegado el mismo en sistemas de IA que tomen decisiones completamente (UNIR, 2024a).
- **Confidencialidad:** se respeta la seguridad y privacidad de datos en uso y desarrollo de sistemas IA (UNIR, 2024a).
- **Transparencia e identificación:** se garantiza la identificación y trazabilidad de los contenidos producidos por IA. Todo sistema de IA generativa desarrollado o utilizado por la Fundación indicará claramente su origen artificial y su trazabilidad asociada de manera inequívoca, ya sean imágenes, videos, textos o cualquier otro formato o producto (UNIR, 2024a).
- **Sostenibilidad:** se garantiza que en la selección o desarrollo de sistemas basados en IA se adopte una postura innovadora y colaborativa para minimizar el impacto ambiental y el consumo energético (UNIR, 2024a).

8. Referencias

- AENOR. (2024). UNE-EN ISO 56001:2024. Sistema de gestión de la innovación. Requisitos. (ISO 56001:2024).
- Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. *Fascículos de CEIF*, 1.
- Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2025). Acuerdo 01 de 2025.
- Eurostat, & Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2018). *Manual de Oslo. Directrices para la recogida e interpretación de datos sobre innovación*. OCDE https://www.oecd.org/en/publications/oslo-manual-2018_9789264304604-en.html
- Fasce, E. (2007). Aprendizaje profundo y superficial. *Revista de Educación en Ciencias de la Salud*, 4(1), 7-8. <https://recs.udc.cl/article/aprendizaje-profundo-y-superficial/>
- Fundación Universitaria Internacional de La Rioja (UNIR). (2017). *Nuestra historia*. <https://unir.edu.co/universidad-online/nuestra-historia/>
- Fundación Universitaria Internacional de La Rioja (UNIR). (2023). *Política de Internacionalización*. https://static.unir.net/fundacion_colombia/documentos/Politica-Internacionalizacion.pdf
- Fundación Universitaria Internacional de La Rioja (UNIR). (2024a). *Declaración UNIR para un uso ético de la inteligencia artificial en educación superior*. <https://www.unir.net/actualidad/responsabilidad-social-corporativa/declaracion-unir-para-un-uso-etico-de-la-inteligencia-artificial-en-educacion-superior/>
- Fundación Universitaria Internacional de La Rioja (UNIR). (2024b). *Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030*. https://static.unir.net/fundacion_colombia/documentos/2024/PLAN-DESARROLLO-INSTITUCIONAL-2024-2030.pdf
- García, J. M., Farfán, J. F., Fuertes, L. C., & Montellanos, A. R. (2021). Evaluación formativa: un reto para el docente en la educación a distancia. *Delectus*, 4(2), 45-54. <https://doi.org/10.36996/delectus.v4i2.130>

- Gargallo, B., Morera, I., Iborra, S., Climent, M., Navalón, S., & García, E. (2014). Metodología centrada en el aprendizaje. Su impacto en las estrategias de aprendizaje y en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios. *Revista Española de Pedagogía*, 72(259), 415-435.
<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3683/Metodolog%C3%ADA%20centrada%20en.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Goertzel, B. (2017). Artificial General Intelligence: Concept, State of the Art, and Future Prospects. *Springer*.
- Jonker, H., März, V., & Voogt, J. (2020). Curriculum flexibility in a blended curriculum. *Australasian Journal of Educational Technology*, 36(1), 68-84.
<https://doi.org/10.14742/ajet.4926>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2010). *Política pública sobre educación superior por ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos)*. Documento de discusión [versión borrador].
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-239511_archivo_pdf_politica_ciclos.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2019). Decreto 1330 de 2019.
https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf
- Niemczyk, E. K. (2019). *Glocal education in practice: teaching, researching, and citizenship*. Bulgarian Comparative Education Society (BCES).
- Nilsson, N. J. (1998). Artificial intelligence: A new synthesis. *Morgan Kaufmann Publishers*.
- Obispo-Salazar, K., Paba-Barboda, C., Munera-Luque, K., Suescún-Arregocés, J. D., & Daza-Corredor, A. (2022). Programas de bienestar universitario y algunas implicaciones en el rendimiento académico de los estudiantes de una universidad pública. *Praxis*, 18(1), 111-125.
<http://dx.doi.org/10.21676/23897856.3903>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2018). *The future of education and skills education 2030: the future we want*.
https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2018/06/the-future-of-education-and-skills_5424dd26/54ac7020-en.pdf

CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. 035 DE 2025
(19 de noviembre)

"Por el cual se aprueba la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR."

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.*

<https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/04/AGENDA-DESARROLLO-SOSTENIBLE.pdf>

Pedroza, R. (2015). La flexibilidad académica en la Universidad Pública. *Revista ANUIES.* http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista119_S3A1ES.pdf

Robertson, R. (2023). *Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad heterogeneidad.* Trotta.

Schwab, K. (2016). *The fourth industrial revolution.* World Economic Forum.

Soto, R. (1993). *Propuesta para un modelo curricular flexible.*

http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista85_S2A4ES.pdf

Unesco. (2017). *Herramientas de formación para el desarrollo curricular: aprendizaje personalizado.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250057_spa

Unesco. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa

Unesco-lesalc. (2022). *Innovaciones en el desarrollo profesional docente en América Latina.*

Unesco. (2023). Marco de competencias para docentes en materia de IA. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/articles/marco-de-competencias-para-docentes-en-materia-de-ia>